



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA NAVIDAD DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a 27 de septiembre de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado de Contratación, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Pilar Gómez del Valle.

D. Olga Rebollo

D^a Luis M. Marquez

y Miguel Barba Ortiz, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa, actuando como secretario suplente.

Antes de pasar a la apertura de sobres se acuerda por UNANIMIDAD la aprobación del Acta de la sesión de 14 de septiembre de 2022.

Se da cuenta de los anuncios de licitación respecto a este expediente habiendo concurrido las siguientes empresas:

ILUMINACIONES JESÚS NAZARENO S.L.

Se procede a abrir el sobre A “Documentación Admva”.

ILUMINACIONES JESÚS NAZARENO.- Presenta documentación completa

A continuación se abre el sobre B, que contiene la documentación relativa a los criterios sometidos a juicio de valor, una vez examinada se acuerda remitir al Negociado de Festejos y al Servicio de Mantenimiento a efectos de que procedan a emitir informe sobre los citados criterios.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos, de lo consignado en la presente Acta, el Secretario suplente de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO ACCTAL